

	<b>ORDEN DE INICIO</b>	<b>ABS-FOR-27</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 23 de octubre de 2023

**S-924754**

Señor

**ANDRÉS MAURICIO ROJAS PARDO**

Representante Legal

**HOSTDIME.COM.CO**

Dirección: Calle 185 # 45 – 03 Torre empresarial – Oficina 603

Teléfono: 6014431100 / Celular: 3009108585

Email: [ventas@hostdime.com.co](mailto:ventas@hostdime.com.co)

Bogotá

**Asunto:** Orden de Inicio al COQ-2023-075 “SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN SERVIDOR DEDICADO PARA WEB HOSTING PARA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ CON CAPACIDAD 8 GB DE ALMACENAMIENTO Y 5000 GB DE TRANSFERENCIA.”

Le informamos que en **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 23 de octubre de 2023, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirle al Gestor o Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “Aspectos Económicos” de las Condiciones Particulares de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,



**ALBERTO LUIS PALACIOS MOYA**

Profesional Proyecto

Gestión de Tecnología de la Información

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato

**Asunto: Solicitud Documentación Laboral de octubre de 2023**

Con el fin de hacer el seguimiento del contrato de acuerdo a lo establecido en las condiciones particulares de solicitud de ofertas y a las fechas acordadas al inicio del contrato, se solicita el envío de los siguientes documentos:

1. Enviar en PDF el certificado de paz y salvo de:  
Pago al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales),  
Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena)  
Salarios y prestaciones sociales, de ser el caso firmado por el revisor fiscal o por el representante legal.